

El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta cént. al trimestre y cinco al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.

Los cambios, la propiedad y la bolsa.

I.

Todo lo que sucede en el orden económico, es claro, lógico y demostrable, y basta solo conocer las causas, para saber con seguridad los efectos que han de producir. Por eso, aunque para nosotros no hay nada tan cierto, claro y evidente como la existencia de Dios, porque nos demuestra su existencia hasta el más pequeño ser de los infinitos creados, sin embargo, á un ateo que le negara no podríamos hacerle ver su error con números, como con ellos hacemos ver y demostramos cualquier hecho económico por oscuro que parezca. En la actualidad es muy común preguntar: ¿Por qué bajan los cambios internacionales? ¿Por qué baja la propiedad y se sostiene la bolsa? La causa de la elevación de los cambios tiene su origen claro y demostrado, en que tenemos un déficit entre lo que damos y nos dan los extranjeros, por cuya razón nosotros tenemos que comprar más francos y libras que nos compran á nosotros pesetas.

La historia de nuestros cambios internacionales, se puede tomar por ejemplo desde 1852, en cuya época, sin embargo que no teníamos más que los productos de la exportación, que eran pequeños, y los que venían de la emigración de América, que eran mayores que ahora, como entonces los extranjeros no poseían en España ni ferrocarriles, ni tranvías, ni bancos, ni minas, ni sociedades de alumbrado, de seguros de incendios etc. etc., y solo poseían un poco de deuda exterior, pero tan poco, que solo se pagaba anualmente cinco millones de pesetas de intereses, resultaba que el cambio estaba á nuestro favor en un 2 y 3 por 100.

Pero vinieron los años de 1855 y 1856 y con ellos la construcción de las principales líneas férreas, hechas por compañías extranjeras y dinero extranjero, y en vez de traer oro ó moneda del exterior, forzaron la importación de mercancías, teniendo un déficit entre lo comprado y lo vendido al extranjero desde 1856 á 1864, de 1.364

millones de pesetas, que unido á los intereses que cobraron en este tiempo los tenedores de títulos de la deuda exterior, de acciones y obligaciones de esos ferrocarriles y de otras obras públicas, resultó que en el período de 1863 á 1868 perdimos los napoleones, que era casi la moneda de plata que poseíamos y los capitales empleados en la construcción de obras públicas, y se produjo una crisis monetaria, comercial y de cambios interiores entre el valor de la plata y el oro con el billete.

Mas el Gobierno de la revolución y sus célebres ministros de Hacienda, para conjurar estos males y curarlos acudieron al mismo veneno que los había producido, trayendo 1.000 millones de pesetas efectivas del exterior, dando por ellos 4.000 millones de deuda; y con esto, y la venta de las minas de Río-Tinto, el arrendamiento y empréstito sobre las de Almadén, empréstito del Ayuntamiento con la casa Erlanger, bancos y sociedades que vinieron á emplear grandes capitales á España, en junto nos vino una millonada del extranjero; pero, igual que cuando la construcción de los ferrocarriles, en vez de venir en moneda ó en barras de oro ó plata, vino la mayor parte en mercancías, por la facilidad que dió el importarlas el sistema arancelario de 1869, por lo cual tuvimos un déficit entre la importación y la exportación desde 1868 á 1875, de 904 millones de pesetas. Mas de 1876 á 1882, lo mismo que de 1856 á 1864 y como siempre que vienen grandes sumas del extranjero, tuvimos una época de ficticia prosperidad, acuniando en 5 años 799 millones de pesetas en oro, por cuya razón los cambios estaban á nuestro favor y en prueba de ello, cuando en 1882 hicimos el arreglo de la deuda, los tenedores de la misma dijeron al ministro de Hacienda. «Puesto que los francos valen menos que las pesetas y en los primeros se nos va á hacer pago de lo que se nos debe, désenos mayor número de aquellos, y se les dió mayor suma de francos que se les hubiera dado pesetas, según confesión del ministro que hizo el arreglo, en la memoria que publicó al efecto.

Mas desde 1882, que tuvo lugar la rebaja

de aranceles, por haber restablecido el gobierno de Sagasta la base quinta de la funesta ley arancelaria de 1869 que elevamos los intereses de la deuda exterior desde 41 millones de pesetas á 79 millones que quedaron fijados en ese arreglo de la deuda; que desde esa época cesaron de venir en grande escala capitales extranjeros para obras públicas; antes al contrario les construían y extraían grandes sumas que iban á parar fuera de España en pago á los intereses de acciones y obligaciones; todo esto fué lo suficiente para que los 1326 millones de pesetas acuñados en oro de 1868 á 1890, y por lo menos 600 millones que existían en centenos de Isabel II, onzas, medias onzas, de cuatro duros, de dos y de uno, se marcharon al extranjero, no quedando en el país sino las reservas del Banco y algunas monedas en poder de particulares; pero nada para la circulación, porque el comercio lo exportaba en pago de letras, abonando prima por ello, hasta que se agotó enteramente.

Esta es la historia de nuestros cambios internacionales, y desde 1855 á la fecha, siempre hemos tenido déficit entre los pagos y cobros del exterior, cubriéndole hasta 1882 con los recursos que vinieron del extranjero para la construcción de obras públicas, empresas industriales, explotación de minas, fundación de Bancos, producto de empréstitos hechos fuera de la nación y pérdida de los napoleones; de 1882 á 1891 cubrimos el déficit con la pérdida de la circulación de oro, y desde esta última fecha, á costa del cambio, que sube y baja, pero siempre con tendencia á elevarse, según compran más ó menos libras y francos los comerciantes que pagan letras al extranjero; el Banco para pago del cupón de la Deuda exterior y Cubas; el Gobierno para pago de la plata que acuña para la Península, Cuba y Filipinas, armas, municiones y buques; las sociedades de ferrocarriles, tranvías, alumbrado de gas y electricidad de Madrid y varias capitales, de seguros de incendios de varias clases, de Bancos como el Hipotecario, Crédito Leonés y otros; los que compran papel de la Deuda exterior, que está en poder del extranjero, y en fin, otras compañías industriales que

tienen empleados grandes capitales en España y tienen necesidad de comprar francos y libras para pagar los intereses de las acciones y los intereses y amortización de las obligaciones á los tenedores de las mismas, y á nosotros solo nos compran pesetas los comerciantes extranjeros que compran mercancías en España y los que compran títulos de la Deuda que viven fuera de la nación, y de estos productos hay que deducir el importe de las mercancías de plomo, hierro, cobre, azogue y plata, que explotan y exportan por su cuenta los extranjeros, y además la cantidad que pagamos de cambio.

Se han dicho muchas herogías económicas sobre la subida de los cambios, pues unos han dicho que subían porque había mucha plata en circulación, otros porque se acuñaba de este metal y no de oro, otros porque había muchos billetes, otros por la diferencia del peso y ley de la moneda de España, en relación con la de otros países, otros por la desnivelación del presupuesto; y ha habido algunos, como los libre-cambistas, que han dicho que subían los cambios porque no se había hecho tratados en sentido liberal, es decir, libre-cambista.

Es un error craso, erasísimo el suponer que los cambios se elevan cuando hay mucha plata, y más todavía el afirmar que la circulación de este metal es excesiva, pues lo sería si poseyéramos como poseíamos antes más de 1000 millones de oro; pero no teniendo en plata acuñada, deducido lo que hemos mandado á Cuba y los 300 millones de pesetas que como reservas tiene el Banco y que no sirven para la circulación, sino 600 millones de pesetas, ni es excesiva, ni aunque tuviéramos doble, por solo tener mucha, habría de producir la elevación del cambio, porque en este caso, Alemania que tiene 1.114 millones de pesetas, Francia 2.550 y los Estados 3.240, tendrían que pagar cambio en vez de recibirlo. Es claro que la compra de plata y su acuñación en grande cantidad, que verifica el Gobierno desde hace poco tiempo, contribuye á elevar el cambio; pero es la acuñación para Cuba y Filipinas, porque compramos la pasta en el extranjero, la acuñamos en España y mandamos la moneda

que entiendo que eso, por lo gigante, es obra sólo del tiempo y de Dios.

—¿Que qué me propongo?

—Sí, Olga querida, sí, ¿qué te propones?

La condesa asió con las suyas las manos de la de Evola, la atrajo hacia sí, la contempló un instante, y luego con acento solemne preguntó:

—¿Habeis amado alguna vez?

—¡Amado..... amado....!—contestó la marquesa sorprendida—es claro, á mi esposo; y aún amo su memoria.

—¿Y le amásteis con toda el alma, con toda la fuerza de vuestro corazón?

—Sí; pero era un caballero, un noble, no mancillaba mi clase, dedicándole yo todos mis pensamientos; era, en fin, digno de mí.

De la hermosa garganta de la condesa salió un ruido imperceptible semejante al rajido de la leona herida de muerte. La marquesa nada notó. Un prolongado silencio sucedió á las frases de la de Evola. Olga le rompió, diciendo con acento de profunda amargura:

—Realmente, marquesa, tenéis razón; el hombre á quien yo tengo la desgracia de amar, no es digno de mí.

—¿Que me place oírte así razonar!

—Pero—continuó la condesa, sin hacer caso de la frase de la de Evola—sin la intervención de ese joven que hasta á mí ha osado levantar su pensamiento, vos marquesa, mi padre y yo, en estos momentos probablemente no viviríamos ya.

quesa—decía Olga, contestando á las preguntas de la de Evola.

—Como es tan temprano, me habías asustado.

—Para quien, sin preocupaciones, duerme toda la noche, es muy temprano, marquesa; pero para quien, como yo, no ha podido conciliar el sueño, es ya tarde. Perdonad si buscando un alivio á mis penas, que son muy hondas, os he molestado.

—¿Penas tú, alma mía! ¿Cómo es posible?—Exclamaba sorprendida la de Evola, prodigando sus caricias á la hermosa Olga.

—¿Penas, marquesa, penas! Congojas en el alma, sombras en el cerebro, intranquilidad en la conciencia, temores en el corazón. Todo esto tenía vuestra pobre Olga, todo esto sufre, y ya no puede luchar sola por más tiempo; necesita un alma compasiva que la ayude, que la aconseje, que la acompañe en el estrecho y peligroso sendero que su triste destino la hace recorrer.

La condesa calló, sofocada por los sollozos. Pálida la anciana y dolorosamente impresionada, cogió entre sus manos la escultural cabeza de Olga, estampó un beso en su abundante y sedosa cabellera y exclamó enternecida:

—Reclamo ese honor para mí. ¿Quién después de tu padre te quiere como yo? Seré tu consejera, tu guía, tu hermana; pero habla, niña de mi vida, yo me pierdo en conjeturas, me trastorno, habla, hija mía, habla.

—Me hacéis un favor inmenso, marquesa—dijo Olga, ya más tranquila, estrechando con ternura las manos de la anciana; y luego, tras corta pausa, continuó:

fuera, sin que recibamos compensación por ella, en razón á que se emplea en los gastos de la guerra y por lo tanto, perdemos el coste de la pasta, arrastre, acuñación y cambio.

Y como prueba, en 1896 hemos importado en metales preciosos por valor de 102 millones de pesetas y exportado 140 millones, y la mayoría de los últimos han sido mandados á Cuba para los gastos de la guerra y, por lo tanto, de los 872 millones de pesetas de nuestra total exportación hay que deducir esos 140 millones que no reciben compensación ni pago, pues equivalen á si una suma igual de mercancías importadas y que hubiera que pagarlas sin haberlas aprovechado.

Como nos falta mucho que decir sobre los estremos que abraza el epígrafe con que encabezamos este artículo, dejamos para otros el hacerlo extensamente, concluyen lo hoy por decir, que si tuviéramos en España un Gobierno y un ministro de Hacienda tan locos y dejados de la mano de Dios, que se empeñaran en hacer bajar el cambio á fuerza de comprar oro extranjero y acuñarle en la nación, á los tres años habría concluido toda clase de circulación, producido un desastre económico y elevado los cambios á 50 y 100 por ciento. Y si el Gobierno hiciera un empréstito de 1000 millones de pesetas en el exterior, en cuanto se empezaran á girar letras sobre la banca extranjera que tomara parte en el empréstito, los cambios se pondrían al instante al 10, 5 y á la par, y hasta se nos abonaría cambio antes de concluir de cobrar los 1000 millones de pesetas; mas si por el contrario ese empréstito de 1000 millones se hiciera en el interior y 500 millones se mandaran á Cuba y Filipinas, antes de dos años llegarían los cambios al 40, 45 y 50 por ciento, hasta cuyo tipo no se puede perder la plata acuñada.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 27 de Abril de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Las incidencias ocurridas estos días con motivo de la guerra entre griegos y turcos, preocupan hondamente en las chancillerías de Europa. El ejército turco avanza resueltamente por los desfiladeros de Tesalia: han penetrado ya en Tyrnavo y en Larissa, siendo saqueadas las casas y quemadas todas las existencias de los almacenes de la primera de estas poblaciones; y el ejército griego se ha retirado al Sur de Salambria para defender á Farsalia y á Voló, para donde han salido los ministros de la Guerra y del Interior de Grecia.

Las notas del día nos dan también noticias de que la grave situación que acarrea el hambre en Andalucía, se acentúa en Ecija, por más que la Sociedad Económica de Amigos del País, de Málaga, proponga medios para conjurar la crisis en lo sucesivo, y no de momento, que es lo que

urge, dado el espectáculo que se desarrolla en muchos pueblos, según anuncia el telegrafo.

La guerra greco-turca.

En la frontera que separó á Grecia de Turquía hasta el 1881 y desde Domoko, el cuadro que ofrecen los habitantes de Tesalia es tristísimo y aterrador. Al solo nombre turco, los habitantes de las ciudades, de las villas y de las aldeas, huyen en grandes masas buscando refugio en las fragosidades de los montes del Pindo, y son muchas las familias de los cristianos que llevan al hombro sus enseres, y cargadas las caballerías y muchos precedidos por los rebaños y ganados de todas clases. Las matanzas de cristianos en la isla de Creta no pueden olvidarse como reciente hecatombe de horror en el reino helénico. El ministro imperial del Sultán acaba de enviar una circular á los ministros que representan á Turquía en Europa y dice: «Las tropas imperiales han tomado en Tyrnavo una gran cantidad de fusiles, municiones, cañones y provisiones. Los soldados helénicos hechos prisioneros han sido enviados á Elasona. La aldea de Tyrnavo ha sido rodeada por cordones militares. Patrullas otomanas hacen continuamente las rondas. Se han tomado eficaces medidas para impedir el merodeo. La conducta regular y prudente de nuestras tropas es objeto de la admiración de cuantos extranjeros se encuentran en el campo otomano».

En atención á los recientes descabros del ejército griego, anuncia un despacho, procedente de Milán, refiriéndose á otro de Atenas, que es tanta la impresión que ha experimentado el rey Jorge de Grecia, que se indica como probable su abdicación. Si Grecia con su ejército ha sido derrotada en los desfiladeros de Tesalia, en cambio su escuadra bombardea los puertos turcos y verifica desembarcos que hacen renacer la esperanza entre los patriotas de Atenas. Caterina, ocupada por dos batallones turcos, ha caído en poder de las dotaciones de la escuadra griega y los soldados del Sultán huyeron, dejando abandonados dos navíos cargados de municiones que fueron apresados. La escuadra griega también ha bombardeado el fuerte de Carabournón en la Salónica, y los depósitos militares de Santo Juaranta, después de cuyas victorias la escuadra del rey Jorge se ha retirado á Corfú; Acaso estos triunfos obliguen á los habitantes del Epiro á alzarse en armas contra los turcos, según telegrafían de Londres.

El hambre.

Aun cuando, según anuncian, las lluvias son generales en toda España, la situación de Andalucía no ha mejorado, á juzgar por las noticias que llegan de la importante ciudad de Ecija, de la provincia de Sevilla. En Ecija los trabajadores han asaltado los molinos harineros, llevándose grandes cantidades de harina y trigo, ocasionando de paso muchos perjuicios en las huertas y en los sembrados. Aquellos grupos de hambrientos desvalijan á cuantas personas salen al campo ó á las carreteras y se apoderan del pan

que hay en los cortijos. Dentro de la ciudad existen muchos jornaleros sin trabajo y las autoridades se muestran recelosas en ordenar salga la guardia civil al campo, ante el temor de que pueda ocurrir algún desorden. Anoche han salido de Sevilla para Ecija fuerzas de la benemérita, en donde la situación era bastante grave, porque los jornaleros hambrientos amenazaban tenazmente apoderarse de lo ajeno. Son bastantes los pueblos de Andalucía en donde ocurren escenas y propósitos semejantes. Respecto á los medios indicados para conjurar tal estado de cosas se pregunta: ¿Por qué no se permite en Andalucía el libre cultivo del tabaco?

Medios reparadores.

Como son tantos los pueblos que experimentan las penurias de la crisis, la Sociedad Económica de Amigos del País, de Málaga, ha dirigido á cuantas Sociedades llevan su mismo nombre en Andalucía, una moción pidiéndoles que cuanto antes eleven á las Cortes solicitudes que se contraigan á los siguientes extremos: Pedir que en las Delegaciones de Hacienda se instruyan expedientes de condonación de contribuciones á cuantos labradores, por efecto de la sequía, pierdan las cosechas. Que no se grave con nuevos impuestos en los próximos presupuestos las industrias agrícolas de la clase que sean. Que se faciliten los medios de la exportación de los productos naturales y que las compañías de ferrocarriles rebajen el precio de los transportes de arrastre y que todas las Cámaras agrícolas remitan sin pérdida de tiempo informes relacionados con la importancia de los terrenos que sin cultivar existen en las ocho provincias de Andalucía; número de fincas embargadas por la enormidad de la contribución, y, finalmente, se informe sobre el modo de perfeccionar el sistema de colonización agrícola, á fin de evitar la creciente despoblación de los campos que cada día perjudica notablemente el fomento y el desarrollo de la producción agrícola. Estas exposiciones, acompañadas de los informes que se solicitan, serán entregadas por una comisión de senadores y diputados malagueños al Jefe del Gobierno. Estos medios reparadores que propone muy plausiblemente la Sociedad Económica de Amigos del País, de Málaga, ¿no podrían ser empleados asimismo por los pueblos de Castilla la Vieja y Aragón, en donde la crisis agrícola se hace sentir, aun cuando no se prodigan tanto sus efectos como en Andalucía?

Filipinas.

Desde la llegada del general Sr. Primo de Rivera y su estancia en el palacio de Malacañán, apenas si se reciben partes oficiales, dada la ansiedad que se tiene por saber de un modo terminante el estado de la rebelión de los tagalos. El señor Marqués de Estella tomó posesión de su elevado cargo, y se sabe que los núcleos principales de rebeldes se encuentran en la parte Sur de la provincia de Cavite, en donde se les podrá atacar porque tienen completamente cerrado el

paso por el río Pansipit y la laguna Taal. Asimismo se ha sabido que hay partidas de rebeldes tagalos en Bulacán y en Tayabas; y los conservadores más íntimos del Gobierno dicen que no será necesario el envío de más refuerzos porque estando en Filipinas 27.000 soldados peninsulares con las fuerzas indígenas adictas pueden terminarse los alarides de separatismo de los rebeldes y extinguirse las partidas armadas, y que únicamente se mandarán en expediciones ordinarias los resultados de la recluta voluntaria dedicada á cubrir bajas. Se dijo también que el general Sr. Lachambre se disponía á regresar á España. Estas son las noticias que se tienen en estos momentos de todo cuanto se relaciona con la campaña de Filipinas.

La guerra de Cuba.

Cablegramas procedentes de la Habana anuncian que en esta semana es esperado en aquella capital el general Sr. Weyler, procedente de Santa Clara. Habían también los despachos de que nuestras tropas han sostenido numerosos tiroteos con los rebeldes, y que estos han tenido 51 muertos y las tropas 23 heridos y que últimamente se han presentado en Matanzas y Pinar del Río 147 individuos, de ellos 26 con armas, y que fuerzas del batallón de San Quintín, de las que operan en la provincia de la Habana, han sostenido ayer un combate, penetrando poco después de terminado en unas cuevas, de donde se sacaron 23 cajas de cartuchos que los rebeldes ocultaban. Dícese también en la Habana que últimamente ha sido puesto en libertad el norteamericano Jorge Aguirre, el cual había sido detenido en un bote por los tripulantes de un cañonero español de servicio en las costas de aquella capital, y, finalmente, se habla de que el cabecilla Lorenzo Cepero será indultado, según anuncian de Washington. La prensa dice que Cepero no es un agitador, sino un cabecilla que cortó las manos á un médico español que curaba soldados en la manigua. Anoche el Sr. Cánovas decía que el Gobierno no sabe nada oficialmente respecto al indulto de Cepero, como tampoco del indulto de su compañero de manigua Aguado, ni puede intervenir legalmente en estos asuntos que son de la competencia de los tribunales de justicia. Esta mañana se hablaba de que debe decirse si es cierto que Cepero va á obtener el indulto pedido por los norteamericanos.

Noticias.

El Sr. ministro de la Guerra ha conferenciado con el Sr. Cánovas respecto á las impresiones de la campaña de Filipinas. El general Sr. Azcárraga desmiente que se pretendan enviar nuevas fuerzas de la Guardia civil ni de carabineros al Archipiélago.

—Los ministros dicen que no han recibido noticia alguna oficial relacionada con el regreso del general Sr. Lachambre, pero que paraciendo lógico que el Sr. Primo de Rivera salga á dirigir personalmente la campaña, no es fácil tenga puesto en la misma el vencedor de Silang y de

—Acepto vuestro noble ofrecimiento; no esperaba yo menos de mi querida marquesa; pero sentaos aquí, cerca del lecho, más cerca.... más.... así, así. Ahora escuchad.

La anciana se sentó en un aterciopelado taburete, pasó uno de sus brazos en torno del breve talle de la joven, apoyó todo el cuerpo sobre el mullido lecho y exclamó con voz que la emoción y la impaciencia hacían temblorosa.

—Te escucho, hija mía, te escucho.

La condesa habló durante largo rato quedo, muy quedo. Su acento era empañado por la emoción, sus gestos indicaban cuán profundamente la conmovía su mismo relato. El obscuro azul de sus hermosos ojos, animado por el fuego de la pasión, cambiaba de tono y de intensidad según la fibra que las ideas de aquel exaltado cerebro hacían vibrar en su alma ardiente.

Su tersa frente, invadida en sus movimientos por los sedosos rizos, aparecía pálida. El color había huído también de sus mejillas, y de aquellos labios de dibujo inimitable, como si la sangre toda de su ser afluyera, en aquellos momentos, al corazón, que parecía querer saltarle del pecho.

Por fin la joven terminó de hablar, exhaló un profundo suspiro, y fatigada, húmedos los ojos, temblorosos los labios, como si de ellos saliera silenciosa plegaria, se dejó caer sobre los almohadones.

La anciana marquesa se levantó, sacó de un artístico mueble un pequeño frasco, vertió unas gotas de su

contenido en una copa de agua y se lo ofreció á la joven diciéndola con acento de tierna solicitud:

—Toma esto, hija mía, tranquilízate, después hablaremos.

La joven se incorporó de nuevo, apuró de un solo sorbo el líquido que se la ofrecía y después de una pausa exclamó con acento tranquilo:

—Gracias, marquesa, gracias; me siento bien, estoy muy tranquila, ya podemos hablar.

La marquesa, que había tomado su primera postura, reclinada sobre el lecho, reflexionaba y guardó silencio por unos momentos. Después, cogiendo entre las suyas una mano de la joven, dijo así:

—En mi papel de consejera tendrás mucho que perdonarme y has de prometerme no guardarme rencor alguno.

—¡Querida marquesa!—exclamó Olga abrazando á la anciana.

—Has de advertir que seré fría, dura, cruel.... —decía la de Evola rechazando cariñosamente á la joven.

—Eso, eso quiero yo, corazón—interrumpió la condesa con un acento singular.

—Corriente, pues; te observo muy razonable, y esto me consuela.

—¡Consuela....!—murmuró la joven.

—Sí; consuela, hija mía, esa es la frase; porque no acierto, querida, á comprender qué te propones con esos amores, que no intentaré desarraigar de tu corazón, ya

Cavite Viejo. Estas frases han motivado que se acentuen hoy los rumores de que el Sr. La chambre siga de Manila en el vapor *Montevideo*, en unión del coronel D. Fortunato López.

—Esta tarde habrá llegado á Cádiz el vapor *San Agustín*, procedente de Cuba, en cuyo buque viene el Sr. Cirujeda.

—Han fallecido los distinguidos literatos Don Enrique Pérez Escribá y D. Ramón Navarrete (*Asmodeo*). Descansen en paz los cumplidos caballeros y amigos.

—Ha llovido mucho, calmándose algún tanto la incertidumbre de los labradores.

—El tiempo continúa húmedo y con tendencias á nuevos chaparrones.

—Se dice que en el próximo Consejo de ministros se ultimaré la operación de crédito que tanto está dando que hacer al señor ministro de Ultramar.

—Háblase de haberse recibido la respuesta del general Weyler á la carta que le ha dirigido el Sr. Cánovas, relativa á las reformas. Se guarda mucha reserva acerca de su contenido.

No ocurre otra cosa.
Suyo afectísimo,
El CORRESPONSAL.

Socorros para los soldados de esta provincia

RECAUDADO EN NUESTRA REDACCIÓN

Junta local de socorros de Aldeafuente.

D. Daniel M.^a Gallardo, (Económico), 1 peseta; D. Rufo Sanz Miguel (Alcalde accidental), 1'50; D. Valentín Pinilla, (Juez municipal) 1, D. Felipe Gallardo, (Secretario) 0'50; D. Lucas Bados, 0'75; D. Julián Domínguez, 0'20; D. Rufo Martínez, 0'30; D. Juan Rodríguez, 0'25; D. Martín Miguel, 1; D. Guillermo Sanz, 0'50; D. Luis Calonge, 0'50; D. Andrés Martínez, 0'25; D. Benito García, 0'25; D. Melitón Romero, 0'25; doña Florencia Recio, 0'25; D. Francisco Domínguez, 0'25; D. Julián Borque, 0'25; D. Marcelino Calonge, 0'20; Don Juan Postigo, 0'20; D. Salvador la Puerta 0'30; D. Nicomedes la Puerta, 0'10; D. Nicanor Díez, 0'10; D. Lorenzo Tejero, 0'10; D. Miguel Pinilla, 0'10; D. Antonio Lázaro, 0'10; doña Saturnina Sanz, 0'25; D.^a Consolación Sanz, 0'25; D. Víctor Díez, 0'10; D.^a Matilde Calavia 0'05; D.^a Adela Gallardo y Florentina Gallardo, 0'10; D. Saturio Jiménez, 0'10; D. Tomás Enguita, 0'10; D. Cayetano Martínez, 0'05; D. Santiago Díez 0'05; doña Saturnina Pinilla 0'05; D. Cosme Martínez, 0'05; D. Jorge Martínez, 0'05; D.^a Hilario Lenguas, 0'05; D. Ignacio Garcés, 0'05; D. Isidoro Izquierdo, 0'10; D.^a Juliana Caballero, 0'15. Total 11'85 pesetas.

Tapiala.

D. Elías Garcés 0'50; D. Mauricio Gómara 0'25; D. Jorge Garcés 0'10; D. Fermín Gómara 0'10; D. Quintín Muñoz 0'05. Total 1 peseta.

Ribarroya.

D. Angel Borque, 1 peseta; D. Martín Martínez, 0'10; D.^a Ruperta Garcés 0'30; D.^a Zeferina Gonzalo, 0'50; D. Miguel Giménez 0'20; D. Nicolás Martínez 0'30; D. Sixto Tejero 0'40; D. Paulino Barranco, 0'05; D. Dámaso Gonzalo 0'50; D. Francisco Bados, 0'90; D. Sotero Barranco, 0'25; D. Emeterio Andrés, 0'25; D.^a Catalina Tejero, 0'25; D. Jenaro Maján, 0'25; D. Blas Tejero, 0'25; D. Juan Romero 0'25; D. Basilio Pérez, 0'50. Total 6'25 pesetas.

Junta local de socorros de Leria.

D.^a Luisa Ochoa, 0'10 pesetas; D. German Calleja, 0'25; D. Víctor Martínez, 0'25; D. Pedro Laya, 0'50; D.^a María Laya, 0'25; D. Jorge Laya, 0'25; Eleuterio Martínez, 0'20; D. Carlos Calleja, 0'20; D. Basilio Rodrigo, 0'10; D. Juan Laya, 0'20; D. Isidoro Martínez, 0'20; D. Feliciano Martínez, 0'10; D. Santos Calleja, 0'15; D. Leon Fernández, 0'10; D. Ciriano, Martínez, 0'20; D. Melchor Miguel, 0'10; D. Leandro Martínez 0'50; D. Hilario Ochoa, 0'10; D.^a Atanasia Martínez, 0'10; D. Francisco Merino, 0'10; D. Francisco Calleja, 0'25; D. Timoteo Laya, 0'35; D. Simeón Martínez, 0'25; D.^a Leocadia Martínez, 0'05; D. Feliciano Merino, 0'20; D. Miguel Martínez, 0'10; D. Domingo Calleja, 0'25; D. Diego Calleja, 0'25; D. Cecilio Lafuente, 0'25; D. Máximo Martínez, 0'20; D. Roque Laya, 0'50; D. Andrés Lafuente, 0'25; D. Torilío Martínez, 0'20; D. Angel Pérez, 2'00; D. José Martínez, 0'10. Total 9'15.

Ecós y noticias.

El lunes á las doce del día, se reunieron los señores designados por la ley para renovar la Junta provincial del censo de población y los de elección por parte del señor Gobernador, al objeto de constituir dicha Junta y elegir la Comisión ejecutiva para dar cumplimiento al reciente Real decreto sobre estadística de viviendas.

Asistieron á dicha Junta cincuenta y nueve individuos, y después de declarar el señor Presidente reconstituida la mencionada junta, procedió al nombramiento de la Comisión de que antes hablamos, siendo designados para formar esta los señores D. Pedro Domínguez, Doctoral de la Colegiata; D. Carlos Rivilla, primer Jefe de la Guardia civil de esta provincia; Don José

Hernansáez, Catedrático del Instituto y D. Pascual Pérez Rioja, Director de nuestro estimado colega el *Noticiero de Soria*.

El delicado estado de su salud ha obligado al Sr. Juez de primera instancia de esta Capital, D. José Hermosilla, á ausentarse de la misma, habiendo partido en el tren de la noche del lunes último, acompañado de su familia y con dirección á un pueblo inmediato á Madrid. Sustituirá accidentalmente en el cargo al Señor Hermosilla, el Juez municipal D. José Manrique.

Concejales.—Los Señores concejales del Ayuntamiento de Soria á quienes corresponde cesar en sus cargos con motivo de la próxima renovación bienal, son los siguientes:

D. Enrique Ramírez D. Vicente Gil Tejero, D. Perfecto Martínez y D. Calixto Gutiérrez; y hubieran también cesado en sus funciones los Señores (q. e. p. d.) D. José Gaspar, D. Francisco Aguirre y D. Hilario Gómez.

Continuarán desempeñando el cargo Don Ramón de la Orden, D. Vicente Borque, Don Bruno Rubio, D. Anastasio Berdonces, D. Francisco Jiménez y D. Cipriano Jimeno; á quienes acompañarán desde 1.º de Julio, los Señores Don.....

Esto ya lo diremos otro día.

Desde el 1.º de Junio próximo quedará abierta en esta capital, bajo la dirección de los empleados de Correos D. Demetrio Ortega y D. Eusebio Rubio, una academia preparatoria para las próximas oposiciones á ingreso en el cuerpo de Correos.

Se ha recibido en el Gobierno civil de esta provincia el título de Practicante, á favor de Don Aniceto San José.

Una desgracia.—Jugando varias niñas el domingo último en uno de los salones del piso principal del palacio de Alcántara, hubo de aproximarse una de ellas á uno de los balcones que dan á la calle de Caballeros y sin percibirse, sin duda, de que en el mismo existía algún grande espacio deteriorado ó sin barras, debió intentar apoyarse y tuvo la desgracia de caer á la acera y romperse una pierna.

Fué conducida al hospital y en él curada, siendo hoy su estado relativamente satisfactorio.

El lunes último contrajo matrimonio en esta ciudad D. Valentín Pérez, Maestro de Ventosa de San Pedro, con la joven y simpática soriana D.^a Felipa Monge.

Les deseamos una interminable luna de miel.

Un periódico de Valladolid hace elogios de un trabajo de escultura ejecutado en aquella capital por el escultor soriano D. Gregorio Díaz.

El trabajo se titula *En el mantón de fleco arrebutado* y lo ha terminado con propósito de enviarlo á la Exposición de Bellas Artes que tendrá lugar en Madrid en el próximo mes de Mayo.

El colega aludido dice así:

«Es una chula auténtica, copia del natural y arrebutada en un precioso mantón de Manila. Cubre la cabeza el clásico pañuelo de seda y calza zapato bajo de cuero avellana, descotado y dejando ver el nacimiento del pie.

El pañuelo está al aire graciosamente plegado, perfectamente comprendido y artísticamente facetado. El mantón echado con académico estudio; el macramé del fleco, robado al original; el fleco desprendido de la falda; el bordado del crespón, de relieve en el barro, y el plegado con gusto y genialidad. La falda responde á la copia del modelo simulando por el facetamiento el auténtico percal; y la actitud de la figura, la presentación, la luz y hasta el admirable y bien calzado pie que permite enseñar aquella desprendida de la peana, dan al trabajo sello de realismo y auténtico de escultura. Disputará la producción seguramente una medalla.»

El Domingo último celebró sesión la Cofradía del Santo Entierro de Cristo, al objeto de dar lectura de las cuentas de ingresos y gastos habidos durante el año de 1896-97 y someterlas á la censura y aprobación de la Hermandad; así como para acordar el nombramiento de nueva Junta directiva por corresponder cesar en sus funciones á los Señores que venían desempeñando los cargos de la misma.

Sin protesta alguna fueron aprobadas las cuentas y procediendo después á la designación de cargos fueron nombrados los Señores siguientes.

D. Serapio de Miguel, Hermano Mayor; Don Eduardo Urraca, Tesorero; D. Mariano Ballester, Contador; D. Eugenio Blasco, Archivero; D. Deogracias Gallego, Secretario, y los Señores D. Sinforosio Espinar, D. Victoriano Díez, Don Francisco Villares, D. Antonio Alvaro, y Don Baldomero la Orden, Vocales.

Tomamos de nuestro colega El *Demócrata* de Logroño.

«La consagración del obispo del Burgo de Osma, Iltm. Sr. D. José María García Escudero, que ha de celebrarse en esta ciudad, según rumores dignos de crédito, el día 29 de Junio próximo, promete ser una solemnidad que ha de traer numeroso contingente de forasteros.

El Excelentísimo Ayuntamiento en la sesión del sábado, acordó, á propuesta del Alcalde Sr. Infante, ser padrino del nuevo obispo en dicha ceremonia, según prácticas en estos casos.

Además pareció seguro que concurrirán el Emmo. Cardenal Arzobispo de Valladolid, Señor Cascajares y otras dignidades eclesiásticas.

Ayer pasó una comisión del municipio á reiterar á nuestro distinguido paisano Sr. García Escudero la enhorabuena por su reciente preconización, así como á anunciarle el acuerdo adoptado.»

El lunes 25 contrajo matrimonio en San Esteban el joven industrial, Valentín Castillo, de Catrascosa, con la hija de nuestro particular amigo, D. Andrés López, hermano del Alcalde del Burgo de Osma, D. Santiago.

Deseamos a los recién casados eterna luna de miel.

A cobrar.—En virtud de lo dispuesto por la Dirección general del Tesoro público, desde el día 1.º hasta el 7 de Mayo próximo queda abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes en esta provincia.

La Comisión provincial ha acordado admitir en el Hospicio del Burgo de Osma á Bartolomé Zalabardo, vecino de Yanguas y residente en esta capital, de 73 años de edad é impedido.

Hemos recibido el número extraordinario que para conmemorar el IV año de su publicación regala á sus subscriptores el periódico de medicina *La Ciencia Moderna*.

Los retratos que lleva de insignes Médicos del siglo XV y los de las eminencias contemporáneas, con las vistas del Instituto de Terapéutica Operatoria, forman un conjunto original al que dan mucho valor los autógrafos de los Doctores Rubio, Letamendi, Calleja, Cajal, Giné Sierra, San Martín, Moreno Pozo, Sánchez Herrero, García Duarte, Taboada, Oloriz, Pulido y Redondo.

COMUNICADOS

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida: Con el debido respeto suplicamos á V. se digne insertar en el periódico de su ilustrada dirección la protesta que á continuación expresamos:

Los abajo firmantes, vecinos y padres de familia de Molinos de Duero, atendiendo á la falta de respeto que nuestros hijos han observado con las maestras anteriores y habiendo visto por experiencia que se portan muy al contrario con los maestros, nos vemos precisados á protestar contra el nuevo nombramiento de maestra para este pueblo. Así lo hacemos constar por sí algo valiera, anticipando á V. las gracias.

Marcos Frias.—Carlos de Aribas.—Hermenegildo Martínez.—Fabian Delgado.—Braulio Martínez.—Galo Merino.—Juan Gómez.—Toribio Gómez.—Victor Herrero.—Bernabé Martínez.—Lucas de Hoz.—A ruego de Romualdo Martínez, Braulio Rodríguez.—Cayo Verde.—Guillermo Angulo.—A ruego de Felipe Martínez, Braulio Rodríguez.—A ruego de Justa Martínez, Braulio Rodríguez.—Eugenio Martínez.—Mariano Entreras.—Ignacio Marcos.—Eneiso Encabo.—Mariano Perez.—Rafael de Diego.—Florentino Andrés.—Susana de Hoz.—Venancio Marco.—Pedro Martín.—Donato Martín.—Pascual Peña. Isidora Laguna.—A ruego de Juan Rodríguez Braulio Rodríguez.—Faustino Andrés.—Filomena de Diego.—Isidoro Rupérez.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Soria.

Castilruiz, 26 de Abril de 1897.

Muy Sr. mío: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al día de ayer, se inserta un comunicado reseñando la función dada en esta localidad á beneficio de los soldados heridos é inútiles de las guerras de Cuba y Filipinas naturales de esta provincia, representada los días 1.º y 2.º de Pascua, constituida del drama *Don Juan Tenorio* y el muy aplaudido sainete titulado *Asustas de un asistente*. Conformes en un todo con la primera parte del comunicado no así con la segunda, por cuanto su contenido es.... deficiente.

La representación del drama superó á las aspiraciones del público, cumpliendo todos como buenos, tanto en la representación como en los trajes, sobresaliendo en estos *Don Juan Tenorio*, (desempeñado por D. Juan S. de la Orden) y Capitán *Centellas* (por D. Vicente la Orden) que representaban modelos de aquella época, siendo todos aplaudidos con su director D. Francisco García, que á la vez ha tenido que hacer el papel de Apuntador.

Nada se dice del sainete, y puede decirse, sin exageración, que ya sea por su bondad ó por su acertada interpretación fué el que llenó verdaderamente de entusiasmo á los espectadores, pues el joven D. Vicente de la Orden hizo un asistente verdad, demostrando conocer bien la escena, y eso siendo la primera vez que pisaba las tablas, pues tanto gustó su representación que fué colmado de aplausos, y á no ser por lo intempestivo de la hora, hubieran tenido que repetir varias escenas; cumpliendo como cómicos consumados Paco Ortega (Capitán), Periquillo (Tutor), Petra Orte (Papila) y María Martínez (Teresa), obteniendo todos repetidos aplausos del público.

De V. affmo. y s. s. q. b. s. m.,

UN ESPECTADOR.

COGNACS
Y LICORES **HENRI GARNIER & C.^o**
HENRI GARNIER & C.^o—Pasajes (Guipúzcoa)

ANUNCIOS PREFERENTES.

SOMBREROS DE PAJA.

HILARIO BLASCO

70. Collado 70.

Participa á su numerosa clientela haber recibido las últimas novedades para la estación próxima, en formas de fantasía para señoras y niñas, así como para caballero y niños; ofreciendo además esta casa sus delicados y artísticos servicios, para toda clase de reformas á los mismos: Que para lo cual ha tomado á su cargo á D.^a RUPERTA BARTOLOME, hija de esta capital, y oficiala largos años en la casa ABATI, la más importante de Madrid.

En el día servirá los encargos que se le confíen, tanto en sombreros, capotas ó gorritas para niños; contando esta casa con existencias de flores, plumas, cintas, armadura y cuantos artículos se necesitan para la confección de los mismos.

Los precios serán muy módicos.

70. COLLADO 70.

Frente á la Plaza de San Esteban.

3-4d

VACANTE DE FARMACIA

Por no haber podido trasladarse, á consecuencia de hallarse enfermo el agraciado con la plaza en el primer anuncio, se encuentra vacante el partido de Farmacia de la villa de Yanguas y pueblos anexionados para el suministro de medicamentos á unas trescientas familias y doscientas caballerías, con la dotación de dos mil setecientos cincuenta pesetas anuales satisfechas puntualmente, teniendo pendientes de contrato otras ochenta familias.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al señor Alcalde de esta villa en el plazo de quince días contados desde la inserción de este anuncio.

4-4d

ANUNCIO

Con motivo del ensanche de la calle de los Estudios, el antiguo y acreditado comercio de ultramarinos

EL BALCÓN REDONDO

ha trasladado su despacho á la calle del Collado, número 21, donde su numerosa clientela encontrará un surtido en su ramo con precios ventajosos.

Pedro Lorente.

21, Collado, 21, Soria.

2-8d

FARMACIA Y DROGUERÍA

DE

JOSÉ MORALES ORANTES

(SUCESOR DE CALAHORRA)

Collado, 6.—SORIA

En esta antigua y acreditada casa, hay grandes existencias de especialidades, por modernas que sean, productos químicos, artículos de cirugía y ortopedia, pinturas preparadas en latas, barnices en frascos, perfumería, biberones, polvos mata insectos, artículos de fotografía y vacuna garantizada, etc., etc.

35-50d j

VINO SUPERIOR

se vende á 7 reales decálitro y 0'40 céntimos de peseta azumbre.

Jabón, de pinta azul, á 0'30 céntimos libra y 28 reales arroba.

Idem amarillo de goma, á real trozo.
Harina de panizo á 12 reales arroba y medio real libra.

Simiente de alfalfa superior, á 4 reales libra.
Alpargatas de Zaragoza á 7 reales y cinco céntimos.

Comercio de D. Angel Martínez, Trévago.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1897.

SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

“La Numantina.”

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de

CLAUDIO ALCALDE

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1. — (Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Batería de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de idem. Alambres de todos grosores, tabeas, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejus, espino artificial para cercados, tubos cristal para alambros, copialores de curvas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos fuego central y Lafuchet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. Buelto y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos.

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado. También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

A LOS MÉDICOS

EMULSIÓN FORCADA

DE

Aceite de hígado de bacalao con glicerofosfatos.

Depósito en Soria: FARMACIA RUIZ

El brillante informe y la recompensa que del Colegio de Barcelona ha merecido la EMULSIÓN FORCADA y la reconocida pericia de este ilustrado compañero, permiten recomendar con toda eficacia aquella emulsión perfecta, no sólo á nuestros profesores, sino también á los médicos, bien seguros de que unos y otros habrán de agradecer nos la recomendación.

Del Boletín Farmacéutico.

Según el citado informe, la EMULSIÓN FORCADA contiene un setenta por ciento de aceite y además es muy estable, se diluye fácilmente en el agua y es grata al paladar, circunstancias todas que le aseguran la aceptación general.

FARMACIA RUIZ

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de oro



- La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
- La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.
- La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
- La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
- La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
- La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.
- La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales. De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la Sra. Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Consulta á consulta. Arenal, 22, duplicado, Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN. Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crian. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA **COMPANIA COLONIAL** TAPIOCA, THÉS No Recompensas Industriales DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

GRAN ZAPATERÍA DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fabricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBÁRAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse perfectamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Licalle, Farmacia, Collado, 84.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escullera, 82, Barcelona.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

ADOLFO ALVAREZ

MÉDICO-OCULISTA

PERMANECERÁ EN SORIA DEL 5 AL 30 DE MAYO

Fonda de Victoriano de Marco.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, núm. 6, principal, el Médico-Oculista Don Emilio Alvarado.

5-7d

Aritmética y Sistema métrico

hajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remitan por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.